

# MinerD iniciará clases del año escolar el próximo 1 de agosto



**MinerD define el calendario Escolar 2024-2025.** FUENTE EXTERNA

El Ministerio de Educación de la República Dominicana informó que avanza en la planificación del próximo año escolar 2024-2025, cuya matrícula se espera que alcance los 2.6 millones de estudiantes.

Según el informe al calendario, que está disponible en la página web [www.gob.do](http://www.gob.do), el nuevo año escolar comienza el primer día de agosto para los estudiantes y el 26 de agosto para los estudiantes de los centros educativos.

Además, el Ministerio de Educación informó que el próximo año escolar contará con 183 días laborables, equivalentes a 183 días de clases lectivas para los docentes y de 44 semanas para los docentes.

MinerD detalla que los primeros resultados de esa planificación incluyen: la aprobación del calendario escolar; la entrega de más de un millón de kits de útiles escolares; la distribución de unidades de mobiliario en los

centros educativos; el inicio del envío de 12 millones de libros de texto y de 15,000 lotes de material didáctico.

A través de la resolución 10-2024, el Consejo de Educación aprobó el Calendario Escolar 2024-2025 que regulará las actividades docentes y administrativas de los centros públicos y privados con la finalidad de que los procesos pedagógicos posibiliten el logro de los aprendizajes en tiempo oportuno en el próximo periodo educativo. **•f.s.**

“Los primeros resultados de esa planificación incluyen: la aprobación del calendario escolar; la entrega de más de un millón de lotes de uniformes y útiles escolares”.

SNCC.D.014



No. EXPEDIENTE  
TSS-CCC-LPN-2024-0004  
No. DOCUMENTO  
TSS-CCC-LPN-2024-0004

TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

8 y 9 de Julio 2024

## CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: TSS-CCC-LPN-2024-0004

### Adquisición, Instalación y Configuración de Servidores para Central Telefónica

La TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la adquisición, instalación y configuración de servidores para central telefónica.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán descargar los Términos de Referencia y anexos en la página web de la institución [www.tss.gob.do](http://www.tss.gob.do) o del portal de la DGCP [www.portaltransaccional.gob.do](http://www.portaltransaccional.gob.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas vía el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) de la Dirección General de Contrataciones Públicas o en las oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social ubicada en la Avenida Tiradentes No. 33, Ensanche Naco, Torre de la Seguridad Social, Quinto Piso hasta al 21 de agosto de 2024 a las 11:00 a.m., y su apertura en presencia de Notario Público, vía la plataforma Microsoft Teams.

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

DINERO

SNCC.D.014



No. EXPEDIENTE  
TSS-CCC-LPN-2024-0004  
No. DOCUMENTO  
TSS-CCC-LPN-2024-0004

TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

8 y 9 de Julio 2024

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**Referencia del Procedimiento: TSS-CCC-LPN-2024-0004**

**Adquisición, instalación y Configuración de Servidores para Central Telefónica**

La TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la adquisición, instalación y configuración de servidores para central telefónica.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán descargar los Términos de Referencia y anexos en la página web de la institución [www.tss.gob.do](http://www.tss.gob.do) o del portal de la DGCP [www.portaltransaccional.gob.do](http://www.portaltransaccional.gob.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas vía el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) de la Dirección General de Contrataciones Públicas o en las oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social ubicada en la Avenida Tiradentes No. 33, Ensanche Naco, Torre de la Seguridad Social, Quinto Piso hasta el 21 de agosto de 2024 a las 11:00 a.m., y su apertura en presencia de Notario Público, vía la plataforma Microsoft Teams.

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.



**AVISO  
INICIO FORMAL  
CONSULTA PÚBLICA**

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), en cumplimiento de las disposiciones del artículo 49 del Decreto No. 130-05, de fecha veinticinco (25) de febrero del año dos mil cinco (2005), contenido del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 200-04, General de Libre Acceso a la Información Pública, de fecha veintiocho (28) de julio del año dos mil cuatro (2004) y la Ley No. 167-21 de Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites, de fecha nueve (9) de agosto del año dos mil veintiuno (2021); **CONVOCA** a todas las personas interesadas a participar en el procedimiento de consulta pública, invitándoles a realizar sus comentarios, observaciones y sugerencias acerca del proyecto de Resolución que establece el reglamento de gradualidad del procedimiento administrativo sancionador del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

La versión digital del proyecto de Resolución que establece el reglamento de gradualidad del procedimiento administrativo sancionador de este Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), se encuentra disponible en la página web del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes: <https://micm.gob.do/consultas-publicas>. Las observaciones, recomendaciones y sugerencias sobre este proyecto de resolución deberán hacerse por escrito, acompañadas de los documentos que las fundamenten, y remitidas a nuestro correo electrónico, [consultaspublicas@micm.gob.do](mailto:consultaspublicas@micm.gob.do), o depositadas en físico en la sede del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), con atención a la Dirección Jurídica, ubicado en la Avenida 27 de Febrero No. 306, Torre MICM, Piso 6, Ensanche Bella Vista, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, para su posterior aprobación por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM). Esta convocatoria a consulta pública tiene una duración de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la publicación del presente aviso.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

Torre MICM Avenida 27 de Febrero 306 Bella Vista  
Santo Domingo República Dominicana  
TELÉFONO 809 685 5171 DESDE EL INTERIOR 809 200 5171

SNCC.D.014



No. EXPEDIENTE  
TSS-CCC-LPN-2024-0004  
No. DOCUMENTO  
TSS-CCC-LPN-2024-0004

TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

8 y 9 de Julio 2024

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Referencia del Procedimiento: TSS-CCC-LPN-2024-0004

**Adquisición, Instalación y Configuración de Servidores para Central Telefónica**

La TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **adquisición, instalación y configuración de servidores para central telefónica.**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán descargar los Términos de Referencia y anexos en la página web de la institución [www.tss.gob.do](http://www.tss.gob.do) o del portal de la DGCP [www.portaltransaccional.gob.do](http://www.portaltransaccional.gob.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas vía el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) de la Dirección General de Contrataciones Públicas o en las oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social ubicada en la Avenida Tiradentes No. 33, Ensanche Naco, Torre de la Seguridad Social, Quinto Piso hasta el **21 de agosto de 2024 a las 11:00 a.m.**, y su apertura en presencia de Notario Público, vía la plataforma Microsoft Teams.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

**CEMENTERIO JARDÍN MEMORIAL  
VIOLA LA LEY Y VIOLA LA CONSTITUCIÓN  
CEMENTERIO DE LA DISCORDIA**

**¿Dónde está el dinero del país con la venta de terreno Estatal, Patrimonio Dominicano, Cinturón Verde, vendidos por un empresario venezolano y compartes?**

Permitir un cementerio privado dentro de los terrenos de la ampliación del Parque Nacional Mirador Norte -un bien de dominio público- **NO ES HONESTO.**

La Ley establece que queda absolutamente prohibido -ceder, vender y construir en los Parques Nacionales- **NI DECRETO NI PERMISOS ESTÁN SOBRE LA LEY. Violar esto NO ES HONESTO.**

La Constitución de la República condena todo tipo de privilegio que tienda a quebrantar la igualdad de derechos de todos los dominicanos. Es violación y corrupción permitir que un empresario venezolano y sus compartes vendan los terrenos estatales de la ampliación de un Parque Nacional, Patrimonio de todos los dominicanos para enriquecerse. **NO ES HONESTO.**

El decreto 1130-03 es producto de un entramado político apoyado por algunos políticos y empresarios inescrupulosos. Es un engaño a los compradores que creen que es propiedad privada. **ESO NO ES HONESTO.**

**NI DECRETO NI PERMISOS ESTÁN SOBRE LA LEY**

**CONSEJO DE DEFENSA PNMN**

ESPACIO PAGADO

EL BULEVAR DE LA VIDA  
Publica martes y jueves

PABLO MCKINNEY



## Los políticos nunca son inocentes

Como las malas suegras, los políticos nunca son inocentes, y cuando lo son, siempre se trata de alguna estrategia política que, por lo mismo, los convierte en culpables. Leonel Fernández, por ejemplo.

En un artículo de antología, bien documentado, con buena prosa, muchos datos y un alto nivel de gadejo opositor, el profesor Fernández escribió ayer la más dura advertencia al presidente Abinader sobre la reforma fiscal integral en ciernes.

La genialidad del artículo consiste en que en ningún momento Fernández se refiere al gobierno dominicano centrado en concertar un pacto fiscal que le permita aumentar sus ingresos, poner orden en la casa, revisar el monto y la calidad de sus astos "para crear las bases del desarrollo durante los próximos 30 años".

El artículo se refiere específicamente a Kenia y su presidente, William Ruto, y

cuenta todo el proceso de deterioro que sufre el país africano cuyo gobierno es mano operativa de Estados Unidos en un continente africano donde China y Rusia aumentan su influencia cada día, lo que explica la visita oficial de tres días del presidente Ruto a Estados Unidos.

El deterioro de la popularidad del gobierno y por lo mismo de la gobernabilidad política en Kenia es el resultado de la propuesta gubernamental de reforma fiscal para aumentar sus ingresos. Tomada la decisión, la reacción popular no se hizo esperar, hubo decenas de muertos, miles detenidos... y hoy el gobierno vive momentos inciertos.

Eso lo cuenta el profesor Fernández, quien aprovecha para recordar el frenazo de Iván Duque a su intento de reforma fiscal en Colombia, o la grave situación por la que atraviesa el gobierno de Javier Milei a partir de la aprobación de la Ley de Bases.

Con la "inocencia" del lobo feroz en sus intenciones sobre la Caperucita, Fernández golpea donde duele con su advertencia. Entonces, ¿escuchará Abinader la solapada advertencia del Profesor, y terminará haciendo lo que en el país han hecho todos los gobiernos (incluidos los de Leonel) desde 1992: convertir la reforma integral en un parcho fiscal que postergue el problema hasta que la bomba explote o, como ha ocurrido en otros temas, nos sorprenderá el Presidente y también en este tema se atreverá a hacer lo que nunca se ha hecho? Sólo el tiempo tiene la respuesta, o quizás está en las letras del bolero de Renato Leduc: "Sabia virtud, la de conocer el tiempo".

**I** En la web  
listindiario.com  
pabloomckinney@gmail.com

SNCC.D.014



No. EXPEDIENTE  
TSS-CCC-LPN-2024-0004  
No. DOCUMENTO  
TSS-CCC-LPN-2024-0004

TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

8 y 9 de Julio 2024

### CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: TSS-CCC-LPN-2024-0004

#### Adquisición, Instalación y Configuración de Servidores para Central Telefónica

La TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **adquisición, instalación y configuración de servidores para central telefónica.**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán descargar los Términos de Referencia y anexos en la página web de la institución [www.tss.gob.do](http://www.tss.gob.do) o del portal de la DGCP [www.portaltransaccional.gob.do](http://www.portaltransaccional.gob.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas vía el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) de la Dirección General de Contrataciones Públicas o en las oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social ubicada en la Avenida Tiradentes No. 33, Ensanche Naco, Torre de la Seguridad Social, Quinto Piso hasta el **21 de agosto de 2024 a las 11:00 a.m.**, y su apertura en presencia de Notario Público, vía la plataforma Microsoft Teams.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.